

y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la junta.

San Fernando de Henares, Madrid, 27 de mayo de 2008.—La Administradora Única. Lucinda Jiménez Luis.—36.536.

**INMOBILIARIA
PABLO CHINCHILLA, S. L.
CHINAR, S. L.**

Declaración de insolvencia

Doña María del Carmen García-Tello Tello, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hace saber: Que en los Autos n.º 72/07, ejecución número 217/07, seguidos a instancia de Antonio Marruecos Vergel, contra Inmobiliaria Pablo Chinchilla, S. L., y Chinar, S. L., se ha dictado resolución de fecha 5/2/2008 que en su párrafo primero de la parte dispositiva dice:

Declarar a las ejecutadas Inmobiliaria Pablo Chinchilla, S. L., y Chinar, S. L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 10.799,00 euros de principal, más 1.835,83 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.

Granada, 7 de febrero de 2008.—La Secretaria Judicial, María del Carmen García-Tello Tello.—34.689.

INMOBILIARIA HÉRCULES, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el día 5 de mayo de 2008, convoca Junta general ordinaria de accionistas, el día 2 de julio de 2008, a las 18:00 h. p.m. en primera convocatoria y, a las 18:30 h. del mismo día, en segunda convocatoria, en el domicilio social en Madrid, Calle Príncipe de Vergara n.º 10, para deliberar sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, Cuenta de Resultados y Balance al 31.12.07.

Segundo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

La documentación sometida a aprobación por los Accionistas podrá examinarse en el domicilio social.

Madrid, 28 de abril de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Teresa Sedano Gil.—34.764.

**INMOBILIARIA URBANA
DE LA MONCLOA, S. A.**

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta General ordinaria de la misma a celebrar, en primera convocatoria, el día 30 de Junio de 2008, a las trece horas, en el domicilio social, Avenida de la Moncloa, 3, y en segunda convocatoria si procediere, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la gestión social y propuesta de aplicación de resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2007.

Segundo.—Reelección de Consejero.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como los informes relativos a los acuerdos que se someten a su aprobación y, que conforme a la legislación vigente, han tenido que ser elaborados por los Administradores.

Madrid, 28 de mayo de 2008.—Por el Consejo de Administración. El Secretario, José Javier del Guayo Castiella.—36.528.

**INMOBILIARIA URBANIZADORA
GALLEGA, S. A.**

Convocatoria de junta general ordinaria

El Administrador único de esta Sociedad, convoca la junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el local sito en la plaza Luis Seoane, torre 2, entreplanta de La Coruña, el próximo día 30 de junio 2008, a las doce horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006. Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007. Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Disolución y apertura del proceso de liquidación de la sociedad.

Cuarto.—Cese del Administrador único y nombramiento de liquidador, como consecuencias de la disolución y liquidación acordadas en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para el otorgamiento de documentos para la ejecución y formalización de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la junta (balances, cuentas de pérdidas y ganancias y memorias), así como los informes de los Auditores de cuentas, documentos todos ellos que se encuentran a su disposición en las oficinas de la plaza Luis Seoane, torre 2, entreplanta, así como a solicitar su entrega o envío gratuito.

El órgano de administración requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

La Coruña, 26 de mayo de 2008.—José Luis Fontenla Ramil. El Administrador único.—36.519.

**INTEROCIO DIGITAL SERVICES,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

En cumplimiento de las disposiciones vigentes se hace público que la Junta general en reunión de 30 de junio de 2007 acordó la transformación de la entidad en sociedad de responsabilidad limitada.

Bilbao, 21 de mayo de 2008.—Secretario Consejo Administración, Unai Ibarondo Garay.—35.351.

1.ª 29-5-2008

**INTERTRANS CARGO,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de socios de la mercantil Intertrans Cargo Sociedad Anónima que tendrá

lugar en la ciudad de Valencia en los locales sitos en la ciudad de Valencia Avenida del Puerto 306-1.º-1.ª a las 12:00 horas del día 30 de Junio de 2008 en primera convocatoria y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el día 1 de Julio de 2008 con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, así como aprobación y proposición de resultados y el informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado del año 2007.

Segundo.—Aprobación gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Sugerencias y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta si procede.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios de obtener de forma inmediata y gratuita de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valencia, 16 de mayo de 2008.—María del Carmen Oltra Castellanos. Administradora.—36.566.

**INVERGESTIÓN ASESORÍA
E INMOBILIARIA, S. A.**

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores socios de la Sociedad «Invergestión Asesoría e Inmobiliaria, S.A.» a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 7 de julio de 2.008 a las 11,00 horas y, en segunda convocatoria, el día 8 de julio de 2.008 a las 11,00 horas, y que se celebrará en la oficina de Carretera de La Mojenera número 83 bajo, de la localidad de Las Norias de Daza - El Ejido (Almería), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Subsanación del defecto formal de convocatoria de la Junta General celebrada el día 11 de diciembre de 2.006 en el domicilio social, sito en Avenida de Roquetas número 85 bajo, Roquetas de Mar (Almería), con la asistencia del Notario Don Enrique López Monzó (Escritura acta de requerimiento de fecha 8/11/2006, número de protocolo 3.283). Lectura íntegra del contenido de la misma. Ratificación y aprobación, si procede, de todos y cada uno de los puntos del orden del día que constan en ella, por todos lo socios asistentes a la Junta General que se convoca.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, así como de la censura de la gestión social y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2.007.

Tercero.—Traslado del domicilio social actual de la mercantil, sito en Roquetas de Mar (Almería), Avenida de Roquetas número 85 bajo (C.P. 04740), a su nueva ubicación en Las Norias de Daza - El Ejido (Almería), Carretera de La Mojenera número 83 bajo (C.P. 04716), con modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Autorización al Organo de Administración para adquirir la sociedad acciones propias.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se pone en conocimiento de todos los socios que, en virtud de lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, y a partir de esta convocatoria, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la misma.

Almería, 16 de mayo de 2008.—Administrador Único, Francisco Vargas Vargas.—34.227.

INVERSIONES 20, S. L.

El Administrador solidario convoca Junta General Ordinaria de socios de la Sociedad «Inversiones 20, So-